

### **Visita de 1589.**

Otrosí, visitó su merced dicho las ermitas de Santa Cruz y San Blas de la dicha Villa, anejas a la dicha iglesia del Señor San Miguel y halló que tenían necesidad de ser reparadas, en especial la de Santa Cruz en lo que toca a tejado y paredes. Y así mismo la dicha tenía necesidad de retejarse en el tejado y de aderezarse en dichas partes y cabos. Su merced mandó al mayordomo que repare y haga reparar las dichas ermitas, que se hallan y están anejas a la iglesia del dinero que ella lleva de las dichas y de misas so pena que se hagan a su riesgo los daños y menoscabos que vinieren a las dichas ermitas por no las reparar al presente según la necesidad que tienen, que es grande, como le constó a su merced por visita de las dichas como a visitador que es. Y lo firmó y mandó a los dichos.

Licenciado Juan Pérez

Ante mí

Miguel de Izicarrincho